



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición del Presidente de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 211.06 de catedrático de universidad del área de conocimiento de “Trabajo social y servicios sociales”, convocada por Resolución de la UNED de fecha 7 de octubre de 2025 (BOE de 20 de octubre de 2025), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

LA VICERRECTORA

M^a Elisa Chuliá Rodrigo
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

**SR. PRESIDENTE COMISIÓN DE VALORACIÓN
PLAZA Nº 211.06
D. Federico Fernández de Buján Fernández**

CSV : GEN-d1ae-7e13-257d-c493-fc3d-6aed-524d-e0b9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 04/12/2025 08:39 | NOTAS : F





VICERRECTORADO DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

C/ Bravo Murillo, nº 38. Madrid 28015
vrector-profesorado@adm.uned.es

**SR. PRESIDENTE COMISIÓN DE VALORACIÓN
PLAZA Nº 211.06
D. Federico Fernández de Buján Fernández**

CSV : GEN-d1ae-7e13-257d-c493-fc3d-6aed-524d-e0b9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 04/12/2025 08:39 | NOTAS : F

